

## **BASES DEL CONCURSO** **“CONCURSO LEGO”**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”), en colaboración con **LEGO, S.A.** (en adelante, “LEGO”) con el fin de incentivar la interacción de los lectores del diario “El País” con los perfiles de las redes sociales de EL PAÍS de Twitter: [https://twitter.com/el\\_pais](https://twitter.com/el_pais) e Instagram: [https://www.instagram.com/el\\_pais/?hl=es](https://www.instagram.com/el_pais/?hl=es).

### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, **mayor de 18 años**, que resida de forma legal en España. La participación en el Concurso será gratuita y se llevará a cabo a través de las redes sociales Twitter e/o Instagram, con el *hashtag* #LegoELPAÍS, y para ello, el participante deberá disponer previamente de una cuenta en alguna de las redes sociales mencionadas. En caso de no disponer de ninguna de las referidas cuentas, el participante podrá darse de alta en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a LEGO, EL PAÍS, o a las demás empresas del Grupo Prisa, ni sus familiares hasta el primer grado.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **jueves 25 de febrero de 2016 a las 12:00 horas (hora peninsular española)** y terminará el **jueves 10 de marzo de 2016 a las 12:00 horas (hora peninsular española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán compartir en las redes sociales Twitter e/o Instagram **una (1) fotografía de una construcción de bloques de Lego® que simule una tarta de cumpleaños por el 40 Aniversario del diario “El País”**, utilizando para ello el *hashtag* #LegoELPAÍS.

Cada participante podrá participar tantas veces como desee.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 10 de marzo de 2016, se procederá a la selección de **seis (6) ganadores** y **seis (6) participantes más en concepto de puestos de reserva**, haciéndose dicha selección en función de los criterios de originalidad, ingenio y creatividad. De los seis (6)

ganadores elegidos, el que haya compartido la fotografía más original y creativa de todas, será elegido el ganador del premio de la Categoría A cuyas características se detallan en la base siguiente, mientras que los otros cinco (5) ganadores, recibirán el premio de la Categoría B.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

#### **BASE 4<sup>a</sup>.- PREMIO**

Habrá, por tanto, seis (6) ganadores del Concurso cuyos premios serán los siguientes en función de la categoría asignada para cada ganador a la entera discreción de EL PAÍS:

##### **Premio de la Categoría “A”**

Un (1) ganador disfrutará de un (1) viaje para cuatro (4) personas (el ganador más tres (3) acompañantes) para visitar el parque temático “Legoland®” sito en Gunzburgo, (Alemania).

No se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible.

El premio incluye:

- Cuatro (4) billetes de ida y vuelta en avión, en clase turista, desde los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid Barajas o Barcelona-El Prat a elección del ganador, con destino al Aeropuerto Internacional de Múnich (Alemania).
- Cuatro (4) billetes de ida y vuelta en tren desde el Aeropuerto de Múnich a Gunzburgo.
- Estancia de tres (3) noches en Gunzburgo, en el Hotel “Legoland® Feriendorf”, en una (1) habitación familiar, en régimen de pensión completa.
- Cuatro (4) entradas para el parque temático “Legoland®” sito en Gunzburgo, Alemania - Allee, 89312 para dos (2) días.
- Seguro de viaje y gastos de gestión.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y a efectos expositivos pero no limitativos, los gastos de transporte entre el/los domicilio/s del ganador y sus acompañantes y el aeropuerto que hubiesen elegido para viajar, ni cualquier gasto en comidas o dietas no establecido más arriba.

El premio de esta categoría será gestionado íntegra y exclusivamente por LEGO, tal y como se indica más abajo.

El ganador del premio de esta categoría deberá elegir las fechas para realizar su viaje, que deberá ser realizado entre el 19 de marzo y el 28 de octubre de 2016. No obstante, el premio está sujeto a disponibilidad de fechas.

Para poder viajar a Alemania, el ganador y sus acompañantes necesitarán tener los documentos de identificación pertinentes en vigor en la fecha de salida del viaje. La obtención de cualquier visado necesario, en su caso, será responsabilidad del ganador y sus acompañantes.

EL PAÍS no responderá en caso de que el ganador y/o sus acompañantes no dispongan de pasaporte en vigor y/o cualquier documento necesario para viajar y/o entrar en Alemania.

EL PAÍS no responderá de los daños que se puedan producir durante el viaje y estancia del ganador y sus acompañantes en Alemania, tales como a título expositivo y no limitativo, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación del vuelo, ni de la pérdida del equipaje así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS.

#### **Premio de la Categoría “B”**

Los otros cinco (5) ganadores recibirán, cada uno de ellos, un (1) Pack de Lego® valorado en cincuenta euros (50 €).

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o parte). Tampoco se permitirán reembolsos del premio en metálico.

Los premios de esta categoría serán gestionados íntegra y exclusivamente por LEGO, tal y como se indica más abajo.

Se comunicará el resultado a los ganadores de las dos (2) categorías especificadas anteriormente a partir del día 10 de marzo de 2016, a partir de las 12:00 horas (hora peninsular española), mediante mensaje privado al perfil de la red social que cada ganador utilizó para participar en el Concurso. Si la referida cuenta no fuera válida, no estuviera activa o no fuera posible enviar un mensaje privado a dicha cuenta, esa persona quedará automáticamente excluida y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Cada ganador, una vez contactado, deberá contestar al mensaje privado recibido aceptando el premio y facilitando su dirección de correo electrónico. Si dicha contestación no fuera recibida por EL PAÍS antes de **dos (2) días hábiles**, a contar desde el envío del mencionado mensaje privado por parte de EL PAÍS, se considerará que éste renuncia al premio y dicho premio será asignado automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Una vez que cada ganador haya aceptado el premio y facilitado su dirección de correo electrónico, deberán contestar al correo electrónico recibido facilitando los datos personales que se les solicite. Si dicha contestación no fuera recibida por EL PAÍS antes de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el envío del mencionado correo electrónico por parte de EL PAÍS, se considerará que éste renuncia al premio y será asignado automáticamente a uno de los puestos de reserva en orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

EL PAÍS remitirá los datos personales de los ganadores a LEGO, quien se pondrá en contacto con éstos para coordinar todos los detalles de los premios de ambas categorías. Por tanto, la responsabilidad en cuanto al disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte a cualquiera de los premios reside única y exclusivamente en LEGO. En este sentido, el participante acepta dirigirse únicamente ante éste en caso de que se produzca cualquier incidencia en relación con todas las citadas cuestiones relativas a los premios.

El nombre de los ganadores y los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PAÍS y/o sus suplementos. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, los participantes ceden a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios para posibilitar la publicación de sus nombres en los citados medios.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

#### **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor de la/s fotografía/s con la/s que participa en el Concurso, que se trata/n de una obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en cualquiera de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) la/las fotografía/s con la/s que participa, en caso de resultar uno de los ganadores.

Además, el participante declara conocer que el Concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado en modo alguno a Twitter e/o Instagram, por lo que toda la información proporcionada será suministrada a EL PAÍS y en ningún caso a dichas redes sociales. En este contexto, Twitter e Instagram quedan exoneradas de toda responsabilidad en relación con el presente Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

#### **BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases.

Para poder hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases, los datos personales de los ganadores del Concurso y de sus acompañantes, en su caso, serán comunicados a LEGO, S.A., que a su vez, los facilitará a terceras entidades necesarias para la gestión, entrega y/o disfrute del premio, como puedan ser agencias de viajes, hoteles, medios de transporte y Correos.

El participante consiente expresamente que, en el caso de resultar uno de los ganadores, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a “atencionclientes@elpais.com” o por correo postal a EDICIONES EL PAÍS, S.L. al domicilio indicado, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

**© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.**